

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVII

Teléfono núm. 96

DE COLABORACIÓN

Nuestro problema

¡Que las Diputaciones han anulado la autonomía municipal... nada más incorrecto señor Aragón.

Quien ha anulado la autonomía municipal (y por ende la local) ha sido únicamente el poder central: y sus servidores incendiados en nuestra región...

Lo que nuestras Diputaciones han hecho con el beneplácito del país vasco ha sido conseguir que algunas facultades, que en el resto de España se reservaba ese poder para sí, pasasen a su jurisdicción. No he leído el articulista la R. O. 8 de Agosto del 91? Pues allí consta lo que decimos, esto es, ha sido defender que ciertas atribuciones, no se ejerciesen desde fuera de nuestra región...

Es que esto no ha redundado en beneficio de los Ayuntamientos del país vasco? Veamoslo: lo que un ilustre jurista consultó, el señor Alejandrino, dice en la página 288 de su novísimo Diccionario de Administración, refiriéndose a los municipios de España en general:

Cierto que las Cortes de 1869 al sanctionar el Código fundamental, establecieron en los artículos 37 y 99 los principios de amplia libertad, que debían desenvolverse en la respectiva ley orgánica de Ayuntamientos, pero preciso se hace reconocer que la ley de 1870, no emanó por entero a los pueblos de su pasada servidumbre, y que PEOR PARADOS QUEDARON ESTOS al dictarles las bases de 16 de Diciembre de 1876, (1) que someten al gobernador de la provincia respectivamente todos los recursos y negocios confiados antes a la Diputación ó a la Comisión Provincial.

Vea pues señor articulista, si no debemos estar agraciados a esa «centralización» ejercida por nuestras Diputaciones! Nos lo dice un juríscrito de la tilla de don Alvaro Abúbilla que.... no es vasco! Conque si la fueran....

Se nos argüa quizás, ¿y por qué las Diputaciones vascongadas, una vez que consiguieron arrebatar al poder central esas prerrogativas no concedieron más autonomía a los Municipios? La contestación es sencilla señor Aragón; por que no era posible; por que no pudieron conseguir más que el limitado derecho de ejercer la tutela que ejercía el poder central en cierto y determinado aspecto; porque tenían y tienen que amoldarse a la Ley Provincial común; por que tenían y tienen un concierto económico que cumplir....

¡Ah! si el Poder público español, concediese a esta región la autonomía que actualmente pide Támbien los Municipios vascos la disfrutarían en tanto grado por lo menos como la que para si pide la región respecto del Estado!

«No ha visto el señor Aragón cómo en el manifiesto suscrito por todos nuestros Diputados Provinciales se dice: Solicitar de los Poderes públicos, dentro de la unidad de la Nación española, así para las Diputaciones como para los Municipios una amplia autonomía que esté en consonancia con las constantes aspiraciones del país?...». Luego ve usted cómo no son tan absorbentes estas «pocadoras» Diputaciones! ¿o es que quisiendo el señor Aragón que las Diputaciones respondieran ante el Estado del pago de lo consignado en los conciertos Económicos y no inspeccionasen la inversión que dan a sus caudales cada una de las entidades administrativas, encargadas de aperturar en sus respectivas proporciones lo necesario para llenar tal fin?

«Qué esta inspección ha sido a veces exagerada! Conforme, pero más vale pelear en elio de más que de menos. No son nuestras Diputaciones provinciales las culpables de la falta de libertad en que se desenvuelven nuestros municipios, y de ello solo repetimos hoy que en el poder central que con su cohorte de gobernadores, alcaldes (estos si que se han buriado de la autonomía municipal) y demás delegados ayunos han hecho imposible la vida autónoma de esas corporaciones.

Da vez en cuando, políticos funestos, partidarios de... su propia autonomía, afiliados a ésta, más o menos confesionales y más o menos confusamente delimitados políticamente, han escalado por medio del peldaño del gobierno civil, algún puesto en nuestras corporaciones y entonces ha sido cuando no han dejado ejercer su autonomía, ni los Concejos, ni a los Ayuntamientos, ni a las propias Diputaciones...

(1) Sobre las que se formó la actual Ley N.º 21 de 2 de Octubre de 1877.

De la huelga de modistas

Las maestras

Recibimos la siguiente carta de las maestras de los talleres de modistas actualmente en huelga:

Señor Director del HERALDO ALAVÉS
Muy señor nuestro: Le suplicamos tenga la bondad de rectificar su artículo de ayer.

Las horas impuestas por nosotras á las obreras son las siguientes:

Nueve meses del año entrar á las ocho y salir á las siete, los tres meses de verano ó sean, mayo, junio y julio entrar á las ocho y salir á las ocho.

Gracias anticipadas de sus señoras.

Todas las maestras de los talleres.

Como nuestra norma es la imparcialidad en este asunto, como en todos, complacemos gustosamente á las comunicantes, ya que nosotras por equivocación disculpable por la rapidez en la información declaramos que nueve meses duraría la labor hasta las ocho y los restantes hasta las siete.

Despojos históricos

Hijos de la noble Vasconia volvieron un momento vuestros erguidas cabezas hacia el abismo del pasado, y si aún conserva en el archivo de los recuerdos la memoria de gloriosas grandezas, no olvidareis tampoco la fecha que se cumple, en que una impetuosa arbitrariedad segó la vida de seculares organismos que eran la esencia misma de las entrañas de vuestra madre!

La Ley de 21 de Julio de 1876 con que un gobierno centralista, quiso castigar por el supuesto de mal entendidas rebeldías, en manera alguna imputables á la solidaridad vasca, fué el más irritante de los despojos, que bajo el disfraz de una disposición sancionada oculta, imperdonables yerros ó sombrías torceduras morales, y aunque es axioma de la vida, el elido de lo que fué, heridas hay, que cuanto más añejas, más sangrientas y vivas se muestran sobre el pecho de quien se resignó á sufrirlas.

Ante el Palacio Provincial, en que en lejanos tiempos se encerró el tesoro de nuestros fueros, resonaron de nuevo las voces de popular justicia y al rudo empuje de su cílico entusiasmo, pareció como que la estatua de aquel buen alaves que se llamó Moraza perdiera el gesto de su natural y escultórica rigidez y, dominada por la profunda emoción que los vitoryos la produjeron, quedóndole no obstante fuerzas bastantes para arrancar del fondo de su alma aquellas palabras, que por ser las últimas de su patriótico discurso, resultaron ser las casi posteriores de su vida, «La causa que hemos sostenido ha sido, es y será la causa de la razón, de la justicia y de la humanidad.»

Y las pronunciaba, pálido, desencajado, poniendo en su decir, su vida; pues, no sólo lo que dió, sino mil que tuviese diera el noble patriota por cumplir su sagrado deber de defender los fueros.

J.C. E.

Dialogo

—¿Qué hay amigo Jeromo de los festajes deportistas que prepara el celoso Club Deportivo para el periodo de nuestras tradicionales y concurridas fiestas?

—Pues mira Quico, siquieres que te cuente lo que he oido emprinzipiar por decirte que habrá, según cuentan esos periódicos, carreras de bicicletas... y según dicen también habrá Vuelta de Alava y más carreras de bicicletas y yo no sé el lío que me han armado en la cabeza con decir que esta carrera tendrá sus cinticas. Yo creo que serán los premios, relay, Jeromo.

No hombre, —si tú que todos los días les los periódicos como dices, cada vez estas mas torpe!

Pues eso de la Vuelta de Alava es una carrera en la que recorrerán en bicicleta todos los pueblos circunvecinos á los límites de la Provincia gentientes Quieto?

—Si ya entiendo, pero lo que no acabo de entender es eso de las cinticas.

—Peró chico, ¿sabes que yo tampoco acabo de comprenderlo mientras no den más detalles? Pero el dia que se celebre (si es cierto lo que dicen) iremos. —Conque Quico hasta pronto.

—Adios Jeromo.

AEUR.

J. OTALORA.

CASTILLA 17

El momento político

Unánime se muestra la prensa que pidiéramos llamar independiente —que no toda la así titulada lo es— en advertir al gobierno que nada quiere decir el hecho de que la reunión de parlamentarios de Barcelona fuera disuelta sin más tenaz resistencia y que el orden casi no se alterara en las calles, respecto á su solución del conflicto. A ello se ven impulsados por la actitud verdaderamente desconcertante del señor Dato, no de todo el gabinete, quien cuando todos reconocen lo innegable, que la situación es gravísima por los múltiples problemas que hay planteados, muchos de los cuales se entrecocan dificultando así más y más la solución, se empeña en decir que no ocurre nada ni que nada sucederá.

Y aún hay otros diarios, naturalmente los interesados en la consolidación del sistema que amenaza ruina, que anuncian como la cosa más natural el que en vista de que ya estamos en la normalidad puede ir el Gobierno pensando en preparar las elecciones generales de diputados y senadores.

Esto es tan absurdo que no necesita comentario: si entró el Gabinete Dato, y ello está en la conciencia de todos, sin decreto de suspensión por la necesidad de tener Cortes á mano para resolver alguno de esos gravísimos y definitivos problemas, bien de orden interior ó de la esfera internacional, que cuando salen á luz no admiten ni un instante de demora en su solución, es estupendo que ahora, subsistiendo las mismas cuestiones, notoriamente agravadas algunas de ellas, y ninguna resuelta, se piense en dissolver las actuales Cortes. Aparte de que tal vez se deba el que el señor Dato comenzara á gobernar sin el tan ansiado decreto por todos aquellos que ven en la «Gaceta» y no en el pueblo su capital apoyo, á la imposibilidad de gastar otras Cortes en apoyar á un Gobierno sin arraigo ni altura para acometer la situación.

No decimos esto por criticar al gobierno actual, sino porque realmente las circunstancias exigen tal engrangadura en los de arriba que no basta con llevar personas que individualmente sean muy respetables á regir la nación, para decir que el tal gabinete tiene la suficiente autoridad y tacto para afrontarlas. Esto hay necesidad absoluta de ello demostrando con actos sucesivos de gobierno y sólo así se ganará la opinión necesaria para ir á unas nuevas elecciones, que ya no puede bastar la confianza regia.

Hay que tener en cuenta que de seguir el sistema en uso tal vez sean estas las últimas cortes que puedan salvar el régimen ante la olla arrolladora de los revolucionarios, acrecentados por la desconsoladora actuación de quienes debieron impedirlo.

Lanzarse á unas elecciones sin la debida autoridad y fuerza, sería acaso conveniente por el momento á tal é cual jefatura, mas seguramente podría poner en trance de muerte á las instituciones.

CRUDADANO.

LOS ENCUBIERTOS SALISIECHOS

Nuestro director don José Otalora, prestó ayer mañana declaración ante el Juzgado de Instrucción de esta capital. Hoy lo han hecho el administrador don Domingo Arbulo y el cajista don Angel Setién.

Estas diligencias se han inciado á consecuencia de aquella denuncia inserta en *La Libertad* sobre si la firma de los ejemplares de este periódico entregados el lunes último en el Gobierno civil era ó no del señor Castro.

Muchos años ha desempeñado don Ramón de Castro la dirección del HERALDO ALAVÉS, y apenas si habrá suscrito dos docenas de veces los ejemplares que por ministerio de la ley hay que mandar al gobernador.

Este no tiene importancia alguna, ni se la han concedido ninguno de los Gobernadores antecesores del señor Aguirre, apesar de haber sido casi todos combatidos por nosotros, pero ahora resulta que ello es vitando, y considerándolo así los emboscados se frotan ya las manos de gusto viéndose camino de la cárcel, poco menos que á ocupar la celda del tristemente célebre Chato doble.

El secreto del sumario nos impide ser más explícitos, y ya vendrá dia en que podamos hablar con más libertad.

También la otra denuncia de los encapitados del periódico doméstico del Gobierno Civil, debe seguir su curso y no tardará el Ministro de Hacienda en tomar determinaciones en el expediente personal del señor Otalora, el cual con este motivo, piñe la excedencia en su destino.

Que sea enhorabuena, señores encapitados, hoy es un buen día para ustedes. Han conseguido sus buenos deseos de hacer daño en sus intereses privados á un adversario político. No cabe duda que reúnen ustedes aptitudes especiales

para el oficio de soplones. Y ahora sigan, sigan proporcionando trabajo al personal del Negociado de Insultos, Chismes, Grosierias, Delaciones y Responsabilidades.

Muy bien, señores emboscados soplones, muy bien.

Ante las fiestas

Hemos recibido unos bonitos programas admirablemente editados en la Imprenta particular de los Chocolates Esquerre.

La portada está tirada á varias tintas, viéndose en ella á dos aldeanos que contemplan el monumento de la batalla de Vitoria y en el lado derecho el escudo de la ciudad.

Este trabajo es debido al hábil pliecer del pintor vitoriano Adrián Aldecoa.

Agradecemos el envío.

También hemos recibido unos programas de las fiestas y guía de Vitoria, de la «Empresa anunciatora del Norte de España», editados en la imprenta de los señores Fuentes y Marquinez.

Dichos programas son un alarde de buen gusto y arte que caracteriza la casa.

Lleva una vista panorámica en la portada y varias fotografías en el texto.

En la calle de San Francisco ha comenzado a montarse un patín titulado «El cable aereo».

Anoche comenzó a funcionar ya una churrería en la cuesta de San Francisco.

El real de la feria vióse anoche animadísimo, formándose lucido paseo en la Plaza de Bilbao y Cuesta de San Francisco.

Enjambr de oro en Alava
Bajo la protección excelsa de Nuestra Señora de Estivaliz.

¡Qué explexadizo! Un hermoso racimo de ocho abejas forma corona de honor á nuestras reinas. Están son sus ocho primeras damas; pero la Satísimas Vígen de Estivaliz adornará con la preciosa insignia y bendicirá con especial bendición, á todas cuantas quieran honrar al Dulcísimo Corazón de su Hijo ofreciendo el Enjambr alaves un don de amor.

Ocho abejas! Dos de ellas se acojeron en el Convento de María Reparadora, viñendo á nuestras manos desde aquél santo nido de reparación otra envian de Madrid y significa un dolessísimo desprendimiento ofrecido en sufragio; y una muy encantadora alegra nuestro Enjambr con un rayo de luz: es la hucha de unos niños que sacrificó su madre para mejor consagrarios al Dulcísimo Corazón.

Todos expresan amor; todas esperan la munificencia Divina el logro de sus afanes! Y Jesús las acoge amoroso, las bendice, acepta sus dones, atiende sus ruegos y las colma de gracia....!

Son las últimas ofrendas recibidas:

9.^a Una amante del Sagrado Corazón: Por los difuntos de su familia y para que el Señor conceda buen acierto en sus negocios 20 pesetas.

10.^a Una Hija de María suplica al Sagrado Corazón luz y fuerza para una empresa á mayor y gloria de Dios y ofrece 10 pesetas.

11.^a Doña N. de F. al Sagrado Corazón de Jesús 50 pesetas.

12.^a Señorita doña P. F. ¡Por Jesús y María! 50 pesetas,

13.^a A. L. A. por la religiosidad de una familia 25 pesetas.

14.^a Doña P. viuda del general J. sa-crificio de la única moneda de oro recuerdo de su esposo en sufragio de su alma 20 pesetas.

15.^a Señorita J. N. Diferencia de precio de una bolsa 5 pesetas.

16.^a Una madre cristiana sacrifica la huella de sus hijos para consagrarios al Divino Corazón suplicando les asista, ro francos.

¡Y cuan dulcemente les asistirá Jesús!

MARIA VICTORIA.

Mañana se verificará en este Colegio la promulgación de notas y solemne distribución de premios á sus alumnos á las cuatro y media de la tarde del domingo 22 del corriente mes de julio, presidiendo el acto

Monseñor don Mateo Mújica, Protonotario Apostólico y canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral con arreglo al siguiente PROGRAMA

Saludo, Presentación Joaquín Alonso.

Premio de honor. Premios de trabajo y aplicación.

«Coro de Monaguillos». —Pieza cómica, por los niños Ramón Ruiz, Julie Zuñeda, José Molina, José Luis Castellanos, Federico Fernández, Guillermo Galdós, Andrés Iruarralde, Fernando Usabiaga, Juan Mendoza, González Mateo, Alonso, Vargas, Alamán, Velasco, Luna, Alfonso, Barbadillo, Castro, Ayala, Valdivielso, Irazábal, Echagüe, Luis Nuñez de Arce, Itarte, Francia, Lorente, Echevarría, Alfaro y muchas más que lamentamos no recordar.

El sexo fuerte, que ya era numeroso, fué reforzado por un simpático grupo de profesores de la Escuela de Minas y alumnos en prácticas.

Hasta la noche y cuarto dure tan simpática fiesta y es de esperar que en días sucesivos se vea muy animada esa simpática sociedad que tan brillantemente ha inaugurado la temporada de 1917.

APUNTES DE UN CURIOSO

El desgobierno de España

En menos de veinte años hemos tenido veintiún crisis totales.

Un curioso investigador, preocupado con la inestabilidad del régimen ha tenido la paciencia de averiguar cuantos gabinetes hubo en España desde 1898.

Y ha encontrado nada menos que 29 crisis totales y 9 cambios de partido en la gobernanza del Estado.

Hé aquí la relación del tiempo que cada Gobierno ocupó el Poder en esa cinematográfica desfile.

Gabinete Silvela, un año, seis meses y diez y nueve días.

Azcárraga, dos veces: una de cuatro meses y diez días y otra de una mes y once días.

Sagasta, tres veces: una de un año y trece días, otra de siete meses y veintiún días, y la última de veintidós días.

Silvela, siete meses y catorce días.

Villaverde, dos veces: una de cuatro meses y quince días y otra de cuatro y veintiseis.

Maura, dos veces: una de un año y once días y otra de dos años, ocho meses y veintiseis días. Esta es la etapa de poder más larga que se registra en el indicado período.

Montero Ríos, dos veces: una de cuatro meses y ocho días y otra de un mes.

Moret, cuatro veces: una de seis meses y nueve días, otra de veintidós días, otra de un mes, y la última de dos meses y diez y ocho días.

López Domínguez, cuatro meses y veintidós días.

Vega Armijo, un mes y veintidós días.

Canalejas, tres veces: una de siete meses, otra de cuatro y catorce días, y la tercera de un año, tres meses y diez y ocho días.

García Prieto, una vez; cincuenta días.

Y Dato, dos veces: una de dos años y catorce días y la actual.

Difícil será —y ello explica muchas cosas— que país alguno, salvo Portugal y Rusia, pueda presentar idéntica serie de mudanzas ministeriales, reveladora de la persistencia de horrores males.

Hagamos constar que en estos diez y nueve años se hicieron los siguientes nombramientos de ministros.

De Estado, 25; recayendo en 16 individuos.

De Marina, 26; recayendo en 22.

De Hacienda, 31, recayendo en 34.

De Gobernación, 33, recayendo en 25.

De Fomento, 32, recayendo en 22.

De Instrucción, 28, recayendo en 25.

Adhesiones á las Diputaciones

Siguen llegando innumerables adhesiones á la Asamblea del día 16.

El Ayuntamiento de Bilbao en reunión celebrada ayer tomó acuerdo en este sentido.

El diputado á Cortes por Azpeitia, don Manuel Senante, ha dirigido el siguiente telegrama al presidente de la Diputación de Guipúzcoa:

«Enterado acuerdos tomados reunión Diputaciones hermanas en Vitoria, felicitó por iniciativa, adhiéreme acuerdos y ofrezco mi modesta cooperación en pró nobilísimas y justas aspiraciones Provincias Vascongadas.

También se han adherido á la iniciativa de las Diputaciones los Ayuntamientos de Cestona, Alegria, Rentería, Etxuayen, Oyarzun, Villafranca de Oriá, Alibistur, Vidania, Mondragón, Alzo, Astigarraga, Zumaya, Ciurruqui, Onate, Placencia, Regi, Segura, Tolosa, Vergara, Villarreal, Deya, Ichaso, Zaldibia, Arechavaleta, Legazpi, Azcoitia y Ormaiztegi. Los términos con que los Ayuntamientos citados muestran su conformidad con los acuerdos de la Diputación, no pueden ser más expresivos, y revelan que ese es el sentir del país y la aspiración del pueblo guipuzcoano.

DE VERGARA

(De nuestro correspondiente)

Un recuerdo más y como cariñosa y entrañable despedida, nos quiere dar nuestro siempre querido Obispo y anterior Prelado, monseñor Melo y Alcalde, pues se trata de que, así como antes distribuyó por su propia mano á los niños de ambos sexos las libretas de la Mutualidad Catequística, sea él también el que entregue los premios á los alumnos de las escuelas municipales, dándole con tal motivo al acto una solemnidad extraordinaria.

Una satisfacción inmena será para nosotros que así sea, y desde el fondo de mi corazón me permito dar las gracias á nuestro querido Pastor. De ello daremos cuenta.

Ha sido nombrado Rector del Colegio de los Padres Dominicos de esta villa, el P. Nicolás que hasta ahora venía desempeñando cargo de Vice-Rector.

Felicitamos al agraciado, merecedor de su ascenso.

Las monjas de la Caridad han disfrutado este año en las fiestas de su Santo Padre, con una nota en extremo agradable. El gran tenor de la Catedral de Vitoria señor Laborde, ha tenido el gusto de cantar en el coro

la misa mayor, y por la tarde las vísperas, y no hay para qué decir que las madres de la Caridad se han mostrado agradecidas y satisfechas, más puñaladas capilla parecía una parroquia de primer orden, por no decir catedral; al menos el tenor ya lo han tenido.

Para el día 22 del actual y si Dios lo permite, se jugará en este frontón el siguiente partido de pelota.

El coloso Chiquito de Azcoitia, se las entenderá con el formidable Cantabria de Errmita, empezando el partido á las cuatro de la tarde y, como hay deseos de ver jugar mano á mano á esta pareja, es de suponer que el frontón se vea lleno de aficionados.

Los vecinos de Zubia, dieron fino remate á las fiestas de su barrio, teniendo entre otros festivos el reglamentario baile que le hicieron durar hasta la once de la noche, y cosa rara, aun cuando las horas que llevaban trabajando (bailes se trabajan) pasaban de las reglamentarias y nadie se las abonaba, no hubo ni el menor cenazo de huelga, y luego se quejaron los patrones!

Zaragoza.—La infanta Isabel asistió al Sacrificio de la Misa en el templo de Nuestra Señora del Pilar. Después visitó los museos y edificios más notables dirigiéndose una vez visitado el Museo provincial al lugar del reciente incendio ocurrido en la Facultad de Medicina. El señor Villanueva la explicó todos los detalles del siniestro. Luego estuvo en casa del señor alcalde, donde admiró una interesante colección de antigüedades y fué obsequiada con un espléndido «lunch». Comieron con ella las autoridades de esta capital.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

La Infanta Isabel

Santander.—Los infantes Carlos y Luisa, Alfonso, Jenaro y Ramiro fueron invitados por los aristócratas sastanderinos á pasar un día de caza.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Los infantes han aceptado la invitación que se les ha hecho.

Propietarios
Viuda é Hijos R. J. Chávarri
Lealtad, 12-Madrid

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de CARABAÑA

Depurativas

Antibióticas

Antiherpética

AVISOS: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Alceda y Ontaneda (Santander)

Aguas termales, cloruradas sódicas, sulfídrico azocadas, variedad bromo-yoduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarras del aparato respiratorio y predisposición a contraerlos. En Ontaneda, gran sala de duchas.

En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

Pidase guia al Administrador

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito, Arenal, 26 (Valdezcará) **Alceda y Ontaneda (Santander)**



De venta en los buenos establecimientos y Centrales Eléctricas. A. E.G.—Thomson Houston Ibérica (S. A.)—Ercano 5, Bilbao

SEGADORES

MIRÁD BIEN ESTO

La Piedra "IDEAL" es una piedra dura.
Ella siempre afila, ella es duradera.

Todo buen segador no quiere otra cosa.

Quien quiere bien segar gasta "IDEAL".

La Piedra IDEAL
es
GARANTIZADA

La Piedra IDEAL
es NATURAL
CINTERA

LA REINA
DE LAS PIEDRAS
DE AFILAR

Con la piedra "IDEAL" el segador saldrá satisfecho a cortar sus herramientas, el carpintero sus recortes de carpintero sus cuchillas; además es indispensable en todos los despachos para afilar los raspadores, y en todo caso para los cuchillos de cocina.

Existe también el nombre "IDEAL DURA", si queremos algo más duro y el nombre "IDEAL BLANDA" si se busca una piedra más fina.

Segadores y despachos de bien emplear nuestra piedra garantizada, en adelante que la piedra garantizada "IDEAL" una cosa se dará satisfacción.

VENTA EN TODAS LAS DISTRIBUIDORAS

Para pedidos y condiciones de por mayor dirigirse a: Mr. el Director des Fabricas Réunies de Pierres à Feux à ST. GIRO-NES (Ariège) FRANCIA ó a los Depositarios Cal Levella y Luna, Ferretería y Quincallería, VITORIA.

LIBRERIA DE LINCERO

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela, su traslado de la librería, objetos de escritorio, almacén de papel y centro de suscripciones a toda clase de revistas nacionales y extranjeras, así como sus nuevos locales de la calle Barreras, número 2, esquina, Fueros (detras de la Plaza de Abastos), donde continúan sirviendo en condiciones económicas toda clase de artículos relacionados con lo indicado; habiendo montado una sección nueva de venta «Máquinas de escribir», sistema moderno igualmente toda clase de accesorios, cinta, papel carboneta, para toda clase de sistemas en uso, también se encarga de la reparación y limpieza a precios reducidísimos, con garantía en toda clase de trabajos.

Se reciben encargos de toda clase de marcos para cuadros, según costumbre y en todos los estilos.

No confundir Librería Universal, Fueros 1, Barreras 2

frente al Palacio de la Marquesa de Alava

PORTADA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

ESTAMPA

SEGURO ABSOLUTO

PESETAS

ESTAMPA

SEGURO ABSOLUTO

PESETAS